CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16 NO. DE REVISION: 00 FECHA DE APROBACION: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 3 de abril de 2023

SUSANA GUERRERO MARTÍN Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. ROBERTO HERNÁNDEZ STEVENS con número de Empleado 0298993 y puesto de Secretario de Servicios Institucionales, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de México, el día 31 de marzo de 2023.

Comisión desempeñada:

Participar en al Primer Sesión Ordinaria del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS), Región Centro 2023.

Actividades realizadas:

- · Asistir a la presentación de la Malla curricular y estrategias de implementación del Marco Curricular Común en la EMS, a cargo de la Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).
- Presentación de los Avances en el Movimiento Nacional de Alfabetización por parte de la responsable del programa MONAES.
- Presentación de la Conformación del Comité Estatal de Vinculación de la Educación Dual por parte de la Secretaría Técnica del Comité Directivo de la Educación Dual en el Tipo Medio Superior.

Presentación de los "Jóvenes al Centro" por parte del responsable programa.

Conclusiones y resultados obtenidos

· Coordinar, orientar y sintonizar las diferentes acciones que la Secretaria de Educación Pública ha emprendido para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones educativas de nivel medio superior, a fin de contar con un sistema nacional de bachillerato sólido, interrelacionado, flexible y pertinente con las necesidades sociales y económicas del país, con puntos de convergencia y canales de comunicación claros y abiertos que permitan ofrecer servicios educativos de calidad a los jóvenes

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son réales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

> Firma del Comisio rado

